



completo

Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 266 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 SEP 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de setiembre de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "h" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0174-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rosaura Alva Glascoaga, Mirian Milagros Checán Más, Paola Chuquital Oyarce, Numan Omar Julca Mori, Juan Carlos Lucana Salazar, Leticia Meléndez Rojas, Liz-Katerin Ocampo Lozano, Deynis Olivares Tuesta, Sandra Jackeline Regalado Fernandez, Herber Sedillo Llanca, Sandra Elizabeth Tafur Sanchez y Yalu Raquel Vargas Ramos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0174-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elmer José Guiop Oyarce, Jessica Jacqueline López Díaz, Karen Jesenia Medina Jiménez, Leidy Andrea Ramírez Silva y Elvia Rosa Vasquez Torrejon;

Que, con Resolución de Decanato N° 0174-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Administración al egresado de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Juan Carlos Wachapa Impi;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 31 de agosto de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Johana Natalí Mendoza Campojo, Marita Anacely Puerta Vásquez y Jimmy Frank Nuñez Mejía;

Que, con Resolución de Decanato N° 0277-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 07 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lenin Hamilton Rabanal Culqui;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0277 y 0280-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 07 y 08 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Waldir Francisco Cotrina Ruiz, Abner Gómez Zuta, Angers William Espejo Pingus, Rebeca Stacy Fluker Puscan, Jessica García Silva y Carlos miguel Campos Peralta;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

N° 266 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 08 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marilí Lopez Muñoz;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 280-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 14 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apto para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Milner Arellanos Occ;

Que, con Resolución de Decanato N° 280-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 14 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Edy Martínez Zuta Castillo, Ilser Isidro Chuquizuta Ventura, Malluri Goñas Goñas y Daniel Jara Díaz;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los(as) egresados(as) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosaura Alva Olascoaga
02	Mirian Milagros Checán Más
03	Paola Chuquital Oyarce
04	Ñuman Omar Julca Mori
05	Juan Carlos Lucana Salazar
06	Leticia Melendez Rojas

N° Ord.	Nombres y Apellidos
07	Liz Katerin Ocampo Lozano
08	Deynis Olivares Tuesta
09	Sandra Jackeline Regalado Fernandez
10	Herber Sedillo Llanca
11	Sandra Elizabeth Tafur Sanchez
12	Yalu Raquel Vargas Ramos

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Turismo y Hostelería a los egresados de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elmer José Guiop Oyarce
02	Jessica Jacqueline Lopez Diaz
03	Karen Jesenia Medina Jiménez

N° Ord.	Nombres y Apellidos
04	Leidy Andrea Ramirez Silva
05	Elvia Rosa Vasquez Torrejon



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 266 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Turismo y Administración a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Carlos Wachapa Impi

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Johana Natalí Mendoza Campojo
02	Marita Anacely Puerta Vásquez
03	Jimmy Frank Nuñez Mejía

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lenin Hamilton Rabanal Culqui

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Waldir Francisco Cotrina Ruiz	04	Rebeca Stacy Fluker Puscan
02	Abner Gómez Zuta	05	Jessica Garcia Silva
03	Angers William Espejo Pingus	06	Carlos Miguel Campos Peralta

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marili Lopez Muñoz



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

N° 266 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Milner Arellanos Occ

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edy Martines Zuta Castillo	03	Malluri Goñas Goñas
02	Ilsler Isidro Chuquizuta Ventura	04	Daniel Jara Diaz

ARTÍCULO DESIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ./R.
EATA./S.G.
/ Grados y Títulos